

ACTA DE REUNIÓN N° 46
COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO
LEY N° 12530 Art. 6°

Fecha: 24 de Febrero de 2005
Hora de inicio: 09:00 hrs
Hora de finalización: 11:30 hrs.
Lugar: Soc. de Fomento Ing. White

MINUTA DE REUNIÓN

TEMAS TRATADOS

1) Lectura de las Actas de Reunión N° 44 y 45, de fecha 21 de diciembre de 2004 y 8 de febrero de 2005, respectivamente.

El Dr. Néstor Ortega da lectura al Acta N° 44 y se aprueba la misma. A continuación da lectura al Acta N° 45, a la cual se le realizan objeciones, a saber:

El Ing. Laurent solicita fundamentar su abstención en la votación realizada por el emplazamiento de la Planta de Almacenaje de Metanol en el Partido de Bahía Blanca, dejando constancia en acta que ante la presentación de la Empresa Repsol, sería conveniente darle tiempo a la misma, para que analice medidas mitigadoras, dado que el Análisis de Riesgo ha sido observado, para luego reevaluar el informe y así poder realizar una evaluación final.

El Ing. Carnevali asiente diciendo que esa tendría que haber sido la conclusión final del CCyM.

El Dr. Conghos considera que es importante aclarar las declaraciones hechas a los medios de comunicación, al respecto de la posición tomada y que la misma emana del CCyM.

El Ing. Laurent pregunta si la Empresa aportó algún elemento más al tema.

El Ing. Ortega le contesta que se le comentó la posición tomada, pero que hasta el momento no se reformuló la ubicación de la mencionada planta.

2) Actuaciones del CTE.

El Ing. Picón informa que decidió presentar su renuncia al CTE, exponiendo la fundamentación de esa decisión, diciendo textualmente:

“Me voy de Bahía Blanca porque tengo otra oferta laboral. Necesito trabajar y vivo de mi trabajo, siempre lo he hecho. Esto no lo he buscado con posterioridad a mi ingreso al CTE. En su momento busqué inserción laboral, salió esto primero, me resultó apasionante, me da muchas satisfacciones personales y técnicas, pero no me da la tranquilidad necesaria en cuanto a mi estabilidad laboral porque siento que estoy funcionando como un fusible político que salta en cualquier momento y a los 50 años no se puede perder el trabajo.

Me costó mucho tomar esta decisión y a pesar de que la retribución económica es mayor, no es el motivo de mi alejamiento.

Hay personas en el CTE que sienten esto mismo y es posible que tomen la misma decisión.

No veo voluntad política, ni desde el Ejecutivo, ni desde el Legislativo para cambiar esta situación de inestabilidad.

Estoy agradecido por el acogimiento con que fui recibido, pero la incertidumbre futura, pesa más y no encuentro una solución.

Se trabaja con intereses poderosos y nunca me sentí coartado. Trabajé junto a mi gente con total libertad, con honestidad intelectual y me he sentido apoyado por mis jefes inmediatos. Pero más allá de eso, pienso que el CTE es un organismo que no debería estar expuesto a ser un instrumento funcional del gobierno de turno, donde el Coordinador o cualquiera de los profesionales del equipo sea un fusible. Considerando que esta situación sólo se puede revertir con la autarquía del mismo”.

El Sr. Zeneri representando a la Asociación 20 de Agosto, da lectura a una nota, por la cual solicita al Dr. Ortega una reunión urgente con el Sr. Intendente Municipal a efectos de analizar la renuncia del Ing. Picón y la estabilidad del personal del CTE, fundamentado el pedido de estabilidad..

El Sr. Curcio solicita la autarquía del CTE.

El Dr. Ortega deja aclarado que no hubo, por parte del Ejecutivo, ninguna intención de haber promovido el alejamiento del Coordinador.

El Ing. Picón reitera que nunca se sintió coaccionado, ni para trabajar, ni para tomar decisiones, respecto de su trabajo en el CTE y que su tarea fue realizada con la mayor libertad.

El Dr. Conghos rescata, entre otras cosas, la calidad profesional y humana del Ing. Picón, lamentando su alejamiento y haciendo alusión a la forma irregular de contratación que posee el CTE, tanto para el Coordinador, como para el personal que allí cumple tareas, planteando buscar una solución al tema, a fin de evitar futuras renunciaciones.

El Dr. Ortega aclara que cuando se realizó el concurso, se organizó un orden de méritos, previsto por cualquier imponderable, quedando en segundo lugar el Ing. Fernando Rey Saravia, entendiéndose que sería la persona adecuada para el reemplazo.

La Sra. Díaz ofrece el apoyo del CCyM para revertir la decisión tomada por el Ing. Picón.

El Ing. Picón contesta que es poco factible ya que ha asumido compromisos con su nuevo trabajo, diciendo que el 11 de marzo será su último día de trabajo en el CTE.

El Ing. Furiasse lamenta la decisión del Ing. Picón, aludiendo a notas elevadas durante su función como Coordinador Interino, solicitando estabilidad para el personal del CTE. Dice que el CTE va a tener un funcionamiento estable, en la medida que el CCyM le otorgue el apoyo necesario para ello.

El Ing. Picón opina que es indispensable la estabilidad para el Coordinador y los integrantes del CTE.

El Sr. Zeneri adhiere parcialmente a la idea de autarquía para el CTE, debiéndose realizar un estudio pormenorizado de esta posible situación.-

El Dr. Ortega aclara que el apoyo político, en cuanto a los temas tratados por el organismo, siempre estuvo presente. Diciendo también que no se deben mezclar autarquía con estabilidad, primero hay que solucionar el tema de la estabilidad.

El Dr. Conghos propone adherir a la nota elevada por la Asociación 20 de Agosto y gestionar sobre el tema planteado, sugiriendo la reunión del Jurado para determinar el nuevo nombramiento.

Se propone al Ing. Furiasse como Coordinador Interino hasta tanto se le de una solución al tema. A lo que el mencionado, no presenta objeción.

El Sr. Santamaría pregunta sobre la situación laboral del Ing. Furiasse y dice que es lamentable que se lo use como "parche".

El Dr. Ortega deja aclarado que la incorporación de cualquier persona, está supeditada a una serie de requisitos administrativos que exige el Municipio y que en tal caso puede también asumir interinamente el Subcoordinador, Lic. Pereyra, con el asesoramiento del Ing. Furiasse.

3) Informe sobre las últimas inspecciones realizadas por el CTE.

Los Inspectores del CTE (Ing. Cappa, Ing. Cutini e Ing. Stadler) exponen acerca de las actuaciones realizadas a las Empresas de 3ra. Categoría en los últimos meses (enero y febrero).

El Dr. Conghos solicita el seguimiento de las actas labradas a dichas Empresas, luego de ser elevadas a la Secretaría de Política Ambiental.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.